

155



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
24 JUN 2016
RECIBIDO
Hora: 10:11 Firma: [Signature]

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 157-2016

124 JUN. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo Administrativo N° 08-2016, de fecha 23 de junio de 2016, Don Juan Francisco Ledesma Gómez, Gerente de Administración y Finanzas ha sido designado en el cargo de Secretaria General;

Que, en ese sentido es necesario disponer su remplazo a fin de otorgar la continuidad de las actividades programadas de dicha Gerencia;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276, Art. 82° del D. S. 005-090-PCM; D. Leg. N° 1057, D. S. 075-2008-PCM, Ley 29849, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784 y la Ordenanza N° 1955;

Con las visaciones del Sub Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Asesoría Jurídica;

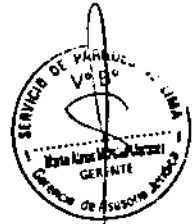
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha las funciones del Gerente de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, a Don RICARDO ACERO CARDENAS Sub Gerente de Contabilidad, con retención a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANCRIBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A:
Para Conocer y Cumplir
Transcribir
N°
.....
Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

[Signature]
JUAN FRANCISCO LEDESMA GOMEZ
Secretario General (e)
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima